CONTROL DE PLAGAS







FOLIO.000000

LICENCIA SANITARIA NO. 13-07A094

CONSTANCIA DE FUMIGACION

ACREDITA QUE ESTA PROPIEDAD HA SIDO TRATADA CONFORME AL MANEJO INTEGRADO DE CONTROL DE PLAGAS.

DIRECCION: POBLACION: AREAS TRATADAS: TIPO DE SERVICIO:	COLONIA:	C.P.
PLAGAS A CONTROLAR:		
FECHA DE SERVICIO		PROXIMO SERVICIO

ING. JUAN JOSE GOMEZ RUIZ **DIRECTOR GENERAL**

"MEDIDAS DE SEGURIDAD" ESTE DOCUMENTO DEBE EXHIBIRSE EN UN LUGAR VISIBLE

- I.- ANTES DEL SERVICIO: GUARDAR ALIMENTOS Y BEBIDAS, COMESTIBLES EN GENERAL Y DESOCUPAR UTENSILIOS ASÍ COMO LIMPIEZA PROFUNDA EN ÁREAS EN GENERAL DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DEL TÉCNICO.
 - II.- DURANTE LA APLICACIÓN EL LUGAR DEBERÁ PERMANECER SIN ACCESO AL PERSONAL NO AUTORIZADO.
 - III.- EN CASO DE CONTACTO ACCIDENTAL LAVARSE INMEDIATAMENTE LA PIEL CON ABUNDANTE AGUA Y JABÓN.
- IV.- DE ACUERDO AL GIRO Y NECESIDADES DE LA SUCURSAL Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA ES INDISPENSABLE FUMIGAR EN FORMA PERIÓDICA Y PERMANENTE, ASÍ COMO ES FUNDAMENTAL LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTOS FÍSICO INTEGRAL EN ÁREAS DE MAYOR INFESTACIÓN.

"OBTENIENDO UN MEJOR MANEJO EN EL CONTROL Y PREVENCION AL MANEJO INTEGRADO DEL CONTROL DE PLAGAS.

se deslinda de toda responsabilidad o consecuencias que traiga consigo en caso de <u>**no</u>** acatarse a</u> LAS OBSERVACIONES INDICADAS.

MATRIZ

Av. Cafetales, No. 414-B, Fraccionamiento: Real del Bosque, Tuxtla Gtz, Chiapas. Teléfono: 961 166-81 12, E-Mail: zego tuxtla@hotmail.com